

Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco

Oficio No. OPD REPSSJAL/DG/ **001797** /2019.

Asunto: CONVOCATORIA A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO.

ACUSE

Guadalajara, Jalisco; a 08 de agosto de 2019.

MTRO. JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA.
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13 y 14 de la Ley del Organismo Público Descentralizado, denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco; 71 fracción I, 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, me permito convocar a usted o al servidor público que tenga a bien nombrar mediante oficio como suplente en su representación, a la Segunda Sesión Extraordinaria de la administración 2018-2024 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, que se llevara a cabo a las 13:00 trece horas del día miércoles 14 catorce de agosto de 2019 dos mil diecinueve, en el auditorio de dicho Organismo, ubicado en la Avenida Chapultepec, número 113, Cuarto Piso, Código Postal 44600, en Guadalajara, Jalisco, lo anterior, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Presentación y en su caso, aprobación, del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2020; y
4. Clausura.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente.

ATENTAMENTE

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco".

ING. FRANCISCO JAVIER SALCEDO VEGA,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO.

DAJ/ 0293

Ccp. Acuse

Elaboró: AJMR

Revisó: AGZ

Autorizó: AGZ

Av. Chapultepec No. 113
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44600 Guadalajara, Jal.
Tel. 30305555

